

ORIGIN/ACTION
 #
ARA-10

(38)

DEPARTMENT OF STATE

AIRGRAM

Pol 6 Cuba

RM/R	REP	AF
ARA	EUR	FE
NEA	CU	INR
E	P	IO
L	PBG	AID
AGR	COM	FRB
INT	LAB	TAR
TR	XMB	AIR
ARMY	CIA	NAVY
OSD	USIA	NSA

Handwritten in table:
 IO: 5
 INR: 5
 AID: 3/11
 NAVY: 5
 USIA: 10
 NSA: 3
 AIR: 5
 OSO: 22
 7/20
 6

A-128 LIMITED OFFICIAL USE

FOR RM USE ONLY

TO : Department of State

DEPT. PASS: ASUNCION, BUENOS AIRES, BRASILIA, LIMA, MONTEVIDEO, RIO DE JANEIRO, SANTIAGO, DIA, USCINCSO

OSD

FROM : Amembassy LA PAZ

DATE: October 18, 1967

SUBJECT: Official Confirmation of Death of Che Guevara

DEPARTMENT OF STATE
 BUREAU OF
 AMERICAN AFFAIRS
 OCT 27 1967

REF :

BEGIN UNCLASSIFIED: On October 16, 1967, the High Command of the Bolivian Armed Forces released the following communique, together with three annexes, on the death of Che Guevara:

"1. In accordance with information provided for national and international opinion, based on documents released by the Military High Command on October 9 and subsequently, concerning the combat that took place at La Higuera between units of the Armed Forces and the red group commanded by Ernesto "Che" Guevara, as a result of which he, among others, lost his life, the following is established:

a) Ernesto Guevara fell into the hands of our troops gravely wounded and in full use of his mental faculties. After the combat ended, he was transferred to the town of La Higuera, more or less at 8 p.m. on Sunday, October 8, where he died as a result of his wounds. His body was transferred to the city of Vallegrande at 4 p.m. on Monday, October 9, in a helicopter of the Bolivian Air Force.

b) Two medical doctors, Dr. Moises Abraham Baptista and Dr. Jose Maria Cazo, director and intern respectively of the

Enclosures: 5

1. Annex 1 (Death Certificate)
2. Annex 2 (Autopsy Report)
3. Annex 3 (Argentine Police Report)
4. Communique of Argentine Embassy
5. Spanish texts of above (clippings)

FORM DS-323

LIMITED OFFICIAL USE

FOR DEPT. USE ONLY

In Out

12 OCT 2 1967 PM 12 23

C. YFL:PCR

Drafted by: POL: CWGrover, JTBackett, REXing, AGErnsman Contents and Classification Approved by: DCM: JWFisher

Clearances:

POL: CWGrover

PASS - 8

DECLASSIFIED

Authority MND 969 000

By JP NARA Date 9/27/77

LA PAZ A-128

LIMITED OFFICIAL USE

2

Knights of Malta hospital, certified the death (Annex No. 1) and recorded the autopsy ordered by the military authorities of Vallegrande (Annex No. 2).

c) With regard to the identification of the deceased and the authentication of the diary that belonged to him, the government requested the cooperation of Argentine technical organizations, which sent three experts, one handwriting specialist and two fingerprint specialists, who verified the identity of the remains and certified that the handwriting of the campaign diary, captured by our troops, coincides with that of Ernesto Guevara (Annex No. 3).

d) The campaign diary and the book of doctrine (libro de conceptuaciones) are documents that contain an account of activities, from the date of his entry (into the guerrilla area) until October 7, and (justify) the judgments that this chief of subversion, the members of the guerrilla bands, and the people, both in this country and abroad, who collaborated with them, deserved. As a consequence, they are documents exclusively for the use of the military.

2. By this means the Military High Command considers complete all information relating to the death of Che Guevara. La Paz, October 16, 1967." END UNCLASSIFIED.

BEGIN CLASSIFIED. Comment: The reports provide further documentary proof that the guerrilla chieftain, who was reportedly fatally injured in battle against the Bolivian Armed Forces on October 8, was indeed Ernesto Che Guevara. The documents do little, however, to resolve public speculation on the timing and manner of death. It will be widely noted that neither the death certificate nor the autopsy report state a time of death (the examining physicians are said to have told journalists that Guevara died a few hours before their examination late in the afternoon of October 9). Moreover, the communique also leaves unsaid the time of death, indicating simply that it occurred sometime between 8 p.m. October 8, and the transfer of the body to Vallegrande at 4 p.m. the following afternoon. This would appear to be an attempt to bridge the difference between a series of earlier divergent statements from Armed Forces sources, ranging from assertions that he died during or shortly after battle to those suggesting he survived at least twenty-four hours. Some early reports last week also indicated that Guevara was captured with minor injuries while later statements, including the attached autopsy report, affirm that he suffered multiple and serious bullet wounds.

LIMITED OFFICIAL USE

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000

By JF NARA Date 9/21/77

LA PAZ A-128

LIMITED OFFICIAL USE

3

We doubt that the communique will satisfactorily answer these questions and are inclined to agree with the comment by Presencia columnist Politicus that these discrepancies, now that the identity of the body is generally accepted, are "going to be the new focus of polemics in the coming days, especially abroad." END CLASSIFIED.

HENDERSON

LIMITED OFFICIAL USE

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000
By JP NARA Date 9/27/77

UNCLASSIFIED

Pg. 1 of Enclosure to
LA PAZ A-128

Annex No. 1 - Death Certificate

The death certificate signed October 10, 1967, by Drs. Moises ABRAHAM Baptista and Jose MARTINEZ Cazo, Hospital Knights of Malta, Vallegrande, Bolivia, indicates that on October 9 at 5:30 p.m., there arrived DOA an individual who military authorities said was Ernesto GUEVARA Lynch, approximately 40 years of age, the cause of death being multiple bullet wounds in the thorax and extremities. Preservative was applied to the body.

Annex No. 2 - Autopsy Report

The autopsy report signed October 10, 1967 by Drs. ABRAHAM Baptista and MARTINEZ Cazo, indicates that the body recognized as that of Ernesto Guevara was 40 years of age, white race, approximately 1.73 meters in height, brown curly hair, heavy curly beard and mustache, heavy eyebrows, straight nose, thin lips, mouth open, teeth in good order with nicotine stains, lower left pre-molar floating, light blue eyes, regular physique, scar along almost whole left side of back. A general examination showed the following wounds:

1. Bullet wound in left clavicular region egressing through shoulder blade.
2. Bullet wound in right clavicular region fracturing same, without egress.
3. Bullet wound in right side, without egress.
4. Two bullet wounds in left side, with egress through back.
5. Bullet wound in left pectoral between 9th and 10th ribs, with egress on left side.
6. Bullet wound in lower third part of right thigh.
7. Bullet wound in lower third part of left thigh in seton.
8. Bullet wound in lower right forearm with fractured ulva.

The thorax cavity when opened showed that the first wound lightly injured the apex of the left lung.

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000

By JF NARA Date 9/27/77

Pg. 2 of Enclosure to
LA PAZ A-128

UNCLASSIFIED

The second injured the sub-clavic vessel, the bullet lodging itself in the second vertebra.

The third transversed the right lung lodging itself in the 9th rib.

The left lung was slightly damaged by bullet no. 4.

Wound no. 5 transversed the left lung in a tangential trajectory.

Thorax cavities, especially the right, presented abundant blood collection.

The opened abdomen showed no traumatic lesion, only expansion due to gases and citric liquid.

The cause of death was the thorax wounds and consequent hemorrhaging.

Annex No. 3 - Argentine Police Report

On Saturday, October 14, 1967, three officials of the Argentine Federal Police (Investigations), one a handwriting expert and the other two fingerprint experts, at the request of the Bolivian Government, visited Bolivian military headquarters in La Paz to collaborate in a matter of identification. They were shown a metal container in which were two amputated hands in a liquid solution, apparently formaldehyde.

The fingerprint experts tried the "Juan Vucetich" system used in Argentina of making papillary sketches of the fingers, but the liquid caused the fingertips to wrinkle making tracing impossible. They then proceeded to take fingerprint impressions on polyethelene sheets and in some cases on pieces of latex, these to be sent to the Identification Department of the Argentine Police for further examination.

The experts then compared the fingerprints with the copy of the prints made from Guevara's Argentine identity record No. 3.524.272, establishing beyond doubt that both prints were from the same person. Also checked were prints taken from Guevara at Vallegrande on October 9, with the same result.

The handwriting expert then examined two notebooks in good condition. The title page of one read "1967" and its reverse "Carl

UNCLASSIFIED

DECLASSIFIED

Authority NND 969000

By JP NARA Date 9/27/77

UNCLASSIFIED

Pg. 3 of Enclosure to
LA PAZ A-128

Klippel - Kaiserstrasca 75 - Frankfurt a.M" and "Harstellung Baier & Schosider - Neilbreum A.N." This book shows handwriting beginning under the date of January 1, 1967 and continuing until October 7, 1967. Considering the period of the writing, the writing itself, and the "signatures," the expert decided they were suitable for formal extrinsic and intrinsic comparisons in the handwriting identification system. The expert also examined statistically the handwriting characteristics of the notebook enscribed "Elba 66509" containing 44 pages of handwriting. There was sufficient regularity of characteristics to determine that they were the same as those reproduced in ^{Guevara's Argentine} identity record. Copies of the material will be forwarded to the Argentine Police for further study.

Signed by Esteban Belzhauser and Juan Carlos Delgado.

Enclosure No. 4

COMMUNIQUE OF THE ARGENTINE EMBASSY AT LA PAZ

The technical commission detailed by the Argentine Government at the request of the Bolivian Government to prove the identity of the remains of Ernesto Guevara has proceeded to make a comparison of the items that were provided by the Commander in Chief of the Armed Forces with those that were in the hands of Argentine police authorities. From the fingerprint and handwriting skill practiced by the technicians, in accordance with scientific procedures currently in use, it develops that the items compared correspond in an irrefutable manner to Ernesto Guevara, thereby agreeing with the report issued by the Bolivian authorities.

La Paz, October 16, 1967.

UNCLASSIFIED

AAA

Las FF. AA. cierran el caso Guevara

El Che cayó gravemente herido y en pleno uso de facultades mentales

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas ha entregado anoche un comunicado y documentos anexos, con los cuales considerará cerrado el caso de Ernesto Che Guevara.

raron tanto en el país como en el exterior. En consecuencia, son documentos de uso exclusivamente militar.

2.— De esta manera, el Al-Mando Militar, da por terminada toda información relacionada con la muerte de Ernesto Guevara. La Paz, 16 de octubre de 1967.

EL COMUNICADO

Dice así el comunicado:

1.— Conforme fue informada la opinión nacional y extranjera, con los documentos emitidos por el Alto Mando Militar, en fecha 9 de octubre y posteriores, sobre el combate sostenido en La Higuera entre unidades de las FF. AA. y la agrupación roja comandada por Ernesto "Che" Guevara a consecuencia del cual, entre otros perdió la vida este último, se establece lo siguiente:

a) Ernesto Guevara cayó en poder de nuestras tropas gravemente herido y en uso pleno de sus facultades mentales.

— Después de haber cesado el combate fue trasladado a la población de La Higuera, más o menos a horas 20.000 del día domingo 8 de octubre donde falleció a consecuencia de sus heridas.

— El traslado del cadáver a la ciudad de Vallegrande se efectuó a horas 16.00 del día lunes 9, en un helicóptero de la Fuerza Aérea Boliviana.

b) Los médicos, Drs. Moleás Abraham Baptista y José María Cazo en su calidad de director e Interno del hospital "Señor de Malta", respectivamente, certificaron la defunción (anexo 1) y protocolizaron la autopsia, ordenada por las autoridades militares de Vallegrande, en el documento N° 2 que se anexa.

c) Con relación a la identificación del objeto y la autenticidad del diario que le perteneciera, el Programa Comodoro de la Medicina Legal le cooperaron de organismos técnicos argentinos que se hicieron presentes con tres peritos, uno sicopométrico y dos dactiloscópicos, quienes ratificaron la identidad del muerto y certificaron que la caligrafía del diario de campaña, capturado por nuestras tropas, coincide con la de Ernesto Guevara. El anexo N° 3 muestra el acta correspondiente.

d) El diario de campaña y el libro de concepciones son documentos que contienen la relación de actividades, desde la fecha de su ingreso hasta el día 7 de octubre y los juicios que merecieron, a este jefe subvertor, los miembros de las bandas constituidas y los elementos que les colabo-

Anexos 1 y 2.

Protocolo de autopsia y certificado de defunción

Los siguientes son los certificados de defunción y el protocolo de la autopsia del cadáver de Guevara:

Certificado de Defunción.— Los médicos que suscriben, Director del Hospital "Señor de Malta" y Médico Interno, certifican: Que el día lunes 9 del presente mes, a horas 5.30, fue traído el cadáver de un individuo que las autoridades militares dijeron pertenecer a Ernesto Guevara Lynch de aproximadamente 40 años de edad, habiéndose constatado que su fallecimiento se debió a múltiples heridas de bala, en Torax y extremidades. Se procedió luego a la formalización de dicho cadáver. Vallegrande, 10 de octubre de 1967. Fdo. Dr. Moisés Abraham Baptista. Fdo. Dr. José Martínez Caso. Un sello con la siguiente leyenda: "Hospital Señor de Malta". Dirección. Vallegrande. Bolivia.

Es Copia Fiel del Original que en su caso me remito.

Hugo Peláez Martínez, Secretario del Departamento I Organización del Estado Mayor General. La Paz, 16 de octubre de 1967.

"Protocolo de autopsia, el día 10 de octubre del presente año, por disposiciones militares, se procedió a la autopsia del cadáver que fue reconocido como el de Ernesto Guevara:

Edad: aproximadamente cuarenta años.

Raza: Blanca.

Estatura: 1.73 aproximadamente.

Cabellos castaños rizados; bigote y barba crecidos, igualmente rizados; cejas pobladas, nariz recta, labios delgados, boca entreabierta, dentadura en buen estado con huellas de nicotina, flotando el premolar inferior izquierdo; ojos ligeramente azules. Constitución regular.

Extremidades; Pies y manos bien conservados; cicatriz que abarca casi todo el dorso de la mano izquierda.

Al examen general, presenta las siguientes lesiones:

1. Herida de bala en región clavicular izquierda, con salida en escapular del mismo lado.

2. Herida de bala en región clavicular derecha, con fractura de la misma, sin salida.

3. Herida de bala en región costal derecha, sin salida.

4. Dos heridas de bala en región costal lateral izquierda, con salida en región dorsal.

5. Herida de bala en región pectoral izquierda, entre las costillas novena y décima, con salida en región lateral del mismo lado.

6. Herida de bala en tercio medio de brazo derecho.

7. Herida de bala en tercio medio de muslo izquierdo, en sedal.

8. Herida de bala en tercio in-

terior de antebrazo derecho, con fractura de cúbito.

Abierta la cavidad torácica, se evidenció que la primera herida lesionó ligeramente el vértice del pulmón izquierdo.

La segunda lesionó los vasos sanguíneos, incrustándose el proyectil en el cuerpo de la segunda vértebra dorsal.

La tercera atravesó el pulmón derecho, incrustándose en la articulación costo-vertebral de la novena costilla.

Las heridas señaladas en el punto 4 lesionaron ligeramente el pulmón izquierdo.

La herida señalada en el punto

5 atravesó el pulmón izquierdo en una trayectoria tangencial.

Las cavidades torácicas, sobre todo la derecha, presentaban abundante colección sanguínea.

Abierto el abdomen, no se constató ninguna lesión traumática, encontrándose únicamente distensión por gases y líquido citrino.

La causa de la muerte fueron las heridas del torax y la hemorragia consecuente.

Vallegrande, 10 de octubre de 1967.

Es copia fiel del original.

(Fdo.) Dr. Abraham Baptista
(Fdo.) Dr. Martínez Caso.

Anexo 3.

Identificación por parte de policías de la Argentina

ACTA

En la ciudad de La Paz, República de Bolivia, hoy día sábado catorce del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y siete, y siendo las diez y seis horas los funcionarios que suscriben el presente, Oficiales Inspector Esteban Reitzhütter, en su calidad de perito, escopométrico, Subinspectores Nicolás Pellicari y Juan Carlos Delgado, peritos dactiloscópicos, de la Dirección de Investigaciones de la Policía Federal Argentina, a los fines a que hubiere lugar hacen constar que cumpliendo expresas órdenes del señor Jefe de la Policía Federal Argentina, General de División Mario A. Fonseca con motivo de una solicitud de colaboración interpuesta por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se trasladaron a ésta y colocarse a disposición de la Embajada Argentina en esta ciudad quien facilitará las directivas para cumplir. A tales efectos, fueron informados que debía procederse a un examen dactiloscópico y documentos de elementos que se les entregaría. (Con la compañía de los señores Capitán de Navío Carlos Mayer, Agregado Naval a la Embajada Argentina), el Secretario de Embajada Jorge Cremona y el Consul adjunto a cargo del Consulado General en La Paz, Miguel A. Sforpello, se dirigieron a dependencias del Cuartel General Boliviano de Miraflores, donde fueron atendidos por el señor Teniente de Navío Oscar Pamo Rodríguez, Ayudante del General Alfredo Ovando Candia,

Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y el señor Mayor Roberto Quintanilla, del Ministerio de Gobierno. Estos últimos presentan a los peritos y presentes antes mencionados un recipiente cónico y siendo las diez y seis horas el es-abierto, contiene dos manos sumergidas en un líquido incoloro, de olor similar al formal, fuerte desinfectante utilizado para preservar las condiciones de los elementos ofrecidos. A tales fines, los peritos dactiloscópicos ya citados, Oficiales Subinspectores Nicolás Pellicari y Juan Carlos Delgado proceden a efectuar las operaciones técnicas correspondientes a fin de llegar a la identificación mediante el sistema dactiloscópico "Juan Vucelich" en uso en la Policía Federal, de los dibujos papilares que presentan los dedos de las manos amputadas que en este acto se les exhibe. Siguen la técnica que a continuación transcriben para la correcta información del proceso y el resultado a que arriban:

El tejido papilar por razones de la larga acción del formal, en el cual se hallaban sumergidas las manos para su preservación, presentaba arrugas profundas en la región correspondiente a los pulpejos, circunstancia tal que dificultó el entintado y posterior obtención de calcos. No dando resultado favorable los procedimientos técnicos aconsejables en estos casos, se procedió a la obtención de las impresiones digitales en

(Pass a la Pág. 4ta.)

Anexo Nº 3...

(Vista de la Pág. 1ra.)

hojas de polietileno y en algunos casos en trozos de latex, los cuales fueron clasificados y serán trasladados al Gabinete de la Sección de Identificación de la Policía Federal Argentina, a fin de ser sometidos a los trabajos de práctica. Obtenidos que fueran los calcos en la forma indicada, de las manos mencionadas se procedió a efectuar el cotejo con las individuales dactiloscópicas de la fotostopia de la ficha (de los diez dedos), correas pendientes a la original obrante en el Probario de la Cédula de Identidad obrada por la Policía Federal Argentina número 3.324.272 a nombre de Ernesto Guevara, estableciéndose en forma indubitable y de acuerdo a los postulados del Sistema Dactiloscópico Argentino, su perfecta identidad, es decir que corresponden a una sola y única persona. Se da constancia que en este acto se hace entrega al señor Mayor Roberto Quiroga, Ayudante General del Ministerio de Gobierno, Justicia e Inmigración, de una copia fotográfica de la ficha dactiloscópica decedatilar correspondiente al original que obra en el probatorio ya mencionado de Ernesto Guevara. Asimismo, se recibe del mismo funcionario una ficha dactiloscópica decedatilar obtenida el día nueve del corriente mes, en el pueblo Valleguerga, del Departamento Santa Cruz, de un cadáver del sexo masculino, M/N, que en este acto se establece pertenece al mencionado Ernesto Guevara. En una segunda instancia, el perito escodométrico, Oficial Inspector Esteban Ruizbauer, de la Sección Gabinete Saponómico de la Policía Federal Argentina, recibe a los fines de su examen dos cuadernos, uno de ellos de notas manuscritas tamaño standard, de 20 cm., por 14,5 cm., con cubierta de plástico, color borrayno, con una inscripción en la carátula que dice "1937, en bajo relieve y sobre el borde inferior y a 3 cm., a la derecha del lomo del estado elemento de análisis presenta una marca de una marca por acción probable de calor. El mencionado cuaderno se halla en buen estado de conservación sin manchas o figuras evidentes de las hojas. En su interior (reversa de la carátula) tiene en el ángulo inferior izquierdo un pequeño sello adhesivo, color rojo, que dice: "Carl Kimpel - Kalastrasson 75 - Frankfurt a. M.". Su pie de imprenta dice: "Herrmann, Baler & Schneider (Neuburg a. N.)", todo lo cual confirma el origen alemán de dicho cuaderno. Las notas son de papel blanco, impresas con las fechas diarias del año 1937, e indistintamente con descripción del horario. Esta documentación indica:

En cada una de las páginas observadas se advierte la presencia de textos manuscritos que corresponden a anotaciones efectuadas describiendo operaciones y movimientos de las personas que se citan. Dicho libro comienza el 1º de enero del corriente año y finalizará el día de octubre, a partir de donde las folios siguientes están en blanco. Aplicando los índices de identificación de manuscritos que se denominan "estudio saponómico de los documentos" y teniendo a la vista elementos de comparación indubitables pertenecientes al probatorio Cédula de Identidad número 3.324.272 de la Policía Federal Argentina, extendido a nombre de Ernesto Guevara, en forma de

Comunicado de la embajada argentina

La embajada argentina entregó el siguiente comunicado:

"La comisión de científicos destacados por el gobierno argentino a pedido del gobierno boliviano para comprobar la identidad de los restos de Ernesto Guevara, ha procedido al cotejo de los elementos que le fueron proporcionados por el comando en jefe de las Fuerzas Armadas con aquellos que obran en poder de autoridades policiales argentinas.

De la pericia dactiloscópica y caligráfica practicada por los técnicos de acuerdo con los procedimientos científicos en uso, surge que los elementos cotejados corresponden en forma indubitable a Ernesto Guevara, haciéndose constar así el informe rendido a las autoridades bolivianas.

La Paz, 16 de octubre de 1967.

Manuscrito A. N.º 10, no que
confirma el origen alemán de
este elemento. Las fojas son de
papel blanco impreso con las
fechas diarias del año 1967, e in-
dividualmente con distribución del
horario. Esta debidamente indica-
do).

En cada una de las páginas
observadas se advierte la pro-
cedencia de textos manuscritos
que corresponden a anotacio-
nes efectuadas describiendo
operaciones y movimientos de
las personas que se citan. Di-
cho texto comienza el 1º de
enero del corriente año y ter-
mina el 15 de octubre, a par-
tir de donde las fojas siguien-
tes están en blanco. Aplican-
do la técnica de identificación
de manuscritos que se deno-
mina "estudio geométrico de
los documentos" y teniendo a
la vista elementos de compa-
ración irrefutable pertene-
cientes al prontuario Cédula
de Identidad número 3324273
de la Policía Federal Argen-
tina, extendido a nombre de
Ernesto Guevara, en forma de
firmas manuscritas y escri-
tura producidas en ocasión del
pedido de documentos por
parte del mencionado Gueva-
ra ante las autoridades argen-
tinas, elementos estos últimos
que se trasladaron hasta este
lugar como copias fotostáti-
cas del original, se han cote-
jado los mismos. En tal estu-
dio se tienen en cuenta la fe-
cha de producción de los es-
critos subterfuges mencionados,
la circunstancia de que se tra-
tan de firmas por una parte
y de escrituras (sólo las pala-
bras "Guatemala", "Panamá",
"Chile y Colombia"), frente
a la existencia de escrituras
solamente y que las firmas au-
ténticas presentan los rasgos y
la estructura típica de formas
literales puras con alguna ten-
dencia a la simplificación que
no afectan el examen general,
y son por lo tanto idóneas pa-
ra realizar el cotejo formal ex-
trínseco e intrínseco bajo de la
identificación geométrica, al-
tamente óptico adecuado. En las
condiciones mencionadas, los
elementos auténticos constitu-
yen una parte íntima del ma-
terial que se le presenta al pe-
rito para su investigación y ex-
to ha exigido una examen es-
tadístico de las características
de la escritura del libro de no-
tas presentado y la carpeta con
tapa de plástico marrón con la
inscripción "Elbo 64509" que
contiene 44 fojas de manuscrito.
Por la técnica ya referida
y a través de sus principios se
establece en común una simi-
licativa regularidad escritural,
estructura, cultura gráfica y
existencia de formaciones ca-
racterísticas que autorizan a
establecer una relación de los
cuadernos presentados repro-
ducen las mismas característi-
cas gráficas de las obrantes
halladas en el prontuario de
Ernesto Guevara. Se deja cons-

DECLASSIFIED

Authority NND 969 000

By J. NARA Date 9/27/77

tañela que no se obtienen co-
pias de las pláticas de escritu-
ra analizadas en este acto, pe-
ro que las mismas serán reali-
zadas posteriormente a la Po-
licía Federal a los efectos de
una mejor documentación de
la investigación. Con lo que
se da por terminado el acto. Se
da lectura a los presentes, los
que firman al pie a los fines
correspondientes y en el orden
en que fueron mencionados
precedentemente, de conformi-
dad. Certifico.—
(Fdo.) Esteban Röbhauser.
(Fdo.) Juan Carlos Delgado".